

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SMARTCITIES S.A., CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DEL  
DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, el once de Abril del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Kennedy Norte, manzana 109, villa 21, calles Luis Orrantia y Victor Hugo Sicouret, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SMARTCITIES S.A., con la concurrencia de: a) Econ. JAVIER ALFREDO GALARZA BENITES, a nombre y representación del Ing. MARION TOMISLAV TOPIC GRANADOS, por los derechos que representa de TELCONET S.A. conforme a Carta Poder, cuya copia se agrega al expediente, propietaria de SEIS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a SEIS MIL votos; se encuentra también presente el Comisario Ec. Jorge De La Torre León.- Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía SMARTCITIES S.A., que es de DIEZ MIL DOLARES dólares americanos, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el señor Ing. Arturo Velasco Tutiven, Gerente General de la Compañía, constata que se encuentra presente el Apoderado del accionista titular de SEIS MIL acciones y por lo tanto existe quórum, declara instalada la sesión de Junta General; y, actúa como secretario Ad-hoc de la junta el señor Ab. Carlos Garcia Venegas; una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas publicada en la Edición No. 6.470 correspondiente al miércoles 04 de Abril del 2018 del Diario Expreso cuyo texto es el siguiente:

## CONVOCATORIA

### A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SMARTCITIES S.A.

Convócase a los señores Accionistas y Comisario de la Compañía SMARTCITIES S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día Miércoles 11 de Abril del presente año; a las 10h00; en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte Manzana 109 Solar 21 de esta ciudad, que tiene como objeto: 1º ) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2º ) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía que actuó en el ejercicio económico del año 2017, así como ratificarlo en sus funciones; 3º) Conocer y Resolver sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4º) Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la compañía.

**Nota:** En forma especial e individual se está convocando al señor Comisario.

Guayaquil, a 29 de Marzo del 2018

ING. ARTURO ALFONSO VELASCO TUTIVEN  
GERENTE GENERAL

El Presidente de la sesión ordena que por secretaría se lea el orden del día:

**1º) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2º) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía que actuó en el ejercicio económico del año 2017, así como ratificarlo en sus funciones; 3º) Conocer y Resolver sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4º) Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la compañía.** Luego de ser leído el orden del día y aceptado el Ing. Arturo Velasco Tutiven, manifiesta que los documentos señalados en los numerales 1,2 y 3 fueron puestos a disposición en las oficinas de la compañía tal como lo estipula la Ley para su estudio conforme. De inmediato la Junta pasa a tratar el punto **1º)**.- El señor Presidente ordena que por Secretaría se proceda a la lectura del Informe del Gerente General, y no es objetado.- A continuación en el punto **2º)**.- Se procede a dar lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aceptado, por cuanto se mociona ratificarlo en sus funciones.- Acto seguido se pone a consideración el punto **3º)**.- Se acepta sin observaciones las Cuentas, Balances y Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017. **4º)**.- Se

resuelve así mismo que el Ec. Jorge De La Torre León continúe en sus funciones de Comisario de la compañía por el tiempo que determina la Ley. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta , la cual una vez reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad y firmada para su constancia y validez por los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la Junta General a las 17h00, firmando para constancia el Presidente de la junta, el Secretario y todos los accionistas concurrentes.- - - - -

F) Ing. Arturo Velasco Tutiven, Presidente de la junta; p. TELCONET S.A., accionista, p.p. Ing. Marion Tomislav Topic Granados, Gerente General y accionista f) Econ. Javier Galarza Benites; F) Ec. Jorge De La Torre León, Comisario; y F) Ab. Carlos Garcia Venegas, Secretario Ad-hoc de la Sesión.

**CERTIFICO:** Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que consta en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 11 de Abril del 2018.

  
**AB. CARLOS GARCIA VENEGAS**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Abril 09, 2018

Señor Gerente  
**SMARTCITIES S.A.**  
En sus manos.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que he designado al señor economista **JAVIER GALARZA BENITES** para que me represente, por derecho propio, por las acciones de que soy titular en el capital de **SMARTCITIES S.A.**, en las sesiones de junta general de accionistas que conozcan y resuelvan sobre aprobación de informes y estados financieros anuales, destino de beneficios sociales y en general, los asuntos materia de junta general ordinaria; aumentos de capital, reformas estatutarias y más actos societarios; designación de administradores; autorizaciones para gestiones bancarias, contratación de garantías bancarias y obligaciones principales o accesorias a nombre de la Compañía, suscripción de documentos crediticios que se requieran con o sin respaldo de las garantías de cualquier índole que fueren exigidas, constitución de fianzas y de garantías reales, incluidas prendas e hipotecas, aceptación o suscripción, endoso y transferencia de pagarés, letras de cambio, cheques y títulos valores en general, cesiones de derechos, novación de obligaciones o ampliaciones de plazo, manejo de cuentas e inversiones de la Compañía, celebración de contratos, así como el otorgamiento de poderes para cualquiera de los actos y contratos antes referidos y para cualquier otro que fuese necesario para la adecuada marcha de los negocios sociales y, en general y adicionalmente, para cualquiera otra a la que no pudiese concurrir personalmente.

Consecuentemente, en el ejercicio del encargo que le hago, el economista **JAVIER GALARZA BENITES** queda facultado, con las más amplias atribuciones para intervenir en las sesiones referidas, deliberar, ejercer el derecho a voto y los demás que la Ley de Compañías confiere a los accionistas, con las más amplias facultades, bastándole la presente comunicación para legitimar y acreditar su intervención.

En caso de aumento de capital, el mandatario suscribirá, a nombre mío, las acciones correspondientes y las pagará según lo acuerde la Junta General, pudiendo renunciar a los derechos de proporción y/o preferencia y/o negociar el derecho de atribución de las acciones, que se suscriban y/o se asignen, respectivamente, o negociar las fracciones que en uno u otro caso resulten.

Atentamente,



Ing. **MARION TOMISLAV TOPIC GRANADOS**